

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

## Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY  
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

### Guillermo Sánchez Guerra

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS  
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

### Licenciado en Ingeniería Electromecánica

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS.

Diploma No.

2629-8-15

Identificación Personal

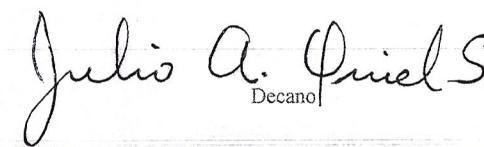
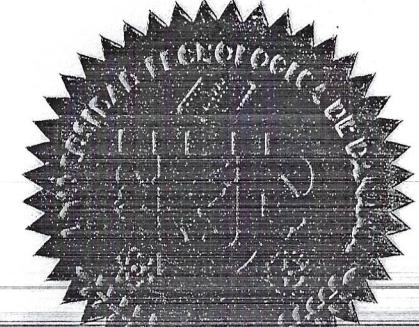
4-764-1854

Secretario General



Yo, Licia Elizabeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda del Circuito de  
Chiriquí con cédula de identidad personal Número 4-722-6  
CERTIFICO: Que he comparado y colejado esta copia fotostática con su original que me  
ha sido presentado y la he encontrado en todo conforme al mismo.

David, 21 de Octubre de 2019  
  
Licia Elizabeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda

  
Julio A. Quiel S.  
Decano  
Rector